

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario, de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 4 de marzo de 1996.- El Director General, José María Ruiz Povedano.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 4 de marzo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de servicios que se citan. (SEC.1/96 y SEC.2/96).*

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de servicios, realizada mediante la forma de concurso.

Denominación: Asistencia a la Feria Alimentaria 96 y asistencia a la Feria Gourmet-96.

Empresa adjudicataria: General de Producciones y Diseño, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Diecinueve millones novecientos cincuenta mil (19.950.000) pesetas correspondiente al expediente SC.1/96. «Asistencia a la Feria Alimentaria 96» y nueve millones novecientos ochenta y cinco mil (9.985.000) pesetas correspondiente al expediente SC.2/96. «Asistencia a la Feria Gourmet-96».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 4 de marzo de 1996.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

*RESOLUCION de 19 de marzo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se rectifica anuncio de licitación del concurso SEC 3/96 Servicios para dar un mayor impulso al programa de lucha contra la Brucelosis. (PD. 762/96). (BOJA núm. 33, de 14.3.96). (PD. 950/96).*

Advertido error en el anuncio publicado en el BOJA núm. 33, de 14 de marzo de 1996; donde dice: «5. Clasificación requerida: Grupo III. Subgrupo 1. Categoría C»; debe decir: «5. Clasificación requerida: Grupo III. Subgrupo 1. Categoría D».

Sevilla, 19 de marzo de 1996.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 18 de marzo de 1996, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación de los servicios que se citan. (Expte. 10CAS/96-97). (PD. 947/96).*

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 21 de noviembre de 1995 de la Ilma. Sra. Directora Gerente del I.A.S.S. de delegación de competencias, y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, ha resuelto hacer público lo siguiente:

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Gerencia Provincial, con sede social en Paseo de la Estación núm. 19, 5.ª planta, 23071-Jaén, con núm. de teléfono 217500 y de telefax 217509, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la contratación mediante Concurso Público Abierto de los Servicios de Podología de los Centros de Día de Tercera Edad Jaén II, Bailén, Jaén I, Lopera, Valdepeñas de Jaén, Andújar, Linares, Martos, Alcaudete, Torredonjimeno, Villacarrillo, Ubeda, Jódar, Alcalá la Real y Orcera, con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Tipo máximo de licitación: 7.205.000 ptas. (IVA incluido), compuesto de los siguientes lotes y presupuestos:

Lote 1. Servicio Podología Centros de Día Jaén II y Bailén: 1.850.000 pesetas (3.700 servicios).

Lote 2. Servicio Podología Centros de Día Jaén I, Lopera y Valdepeñas de Jaén: 1.780.000 pesetas (3.560 servicios).

Lote 3. Servicio Podología Centro de Día de Andújar: 600.000 pesetas (1.200 servicios).

Lote 4. Servicio Podología Centros de Día de Linares, Martos y Alcaudete: 850.000 pesetas (1.700 servicios).

Lote 5. Servicio Podología Centro de Día de Torredonjimeno: 450.000 pesetas (900 servicios).

Lote 6. Servicio Podología Centros de Día de Villacarrillo, Ubeda y Jódar: 1.350.000 pesetas (2.700 servicios).

Lote 7. Servicio Podología Centro de Día de Alcalá la Real: 275.000 pesetas (550 servicios).

Lote 8. Servicio Podología Centro de Día de Orcera: 50.000 pesetas (100 servicios).

2. Plazo de ejecución: Un año, y comenzará a contar a partir de la día siguiente al de la firma del contrato.

3. Exposición del expediente y obtención de los documentos pertinentes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., Paseo de la Estación 19, 5.ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. Forma jurídica que deberá asumir la Agrupación de Contratistas (en su caso): Agrupación de empresarios obligados solidariamente ante la Administración con representante o Apoderado único con poder bastantado por el Gabinete Jurídico de Presidencia de la Junta de Andalucía.

5. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las once horas del vigésimo sexto día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

6. Dirección a la que deben remitirse: Dirección y Servicio indicados en el punto 3.

7. Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes legales con poder legítimo.

8. Fecha, lugar y hora de dicha apertura: La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del decimotercer día posterior a aquél en que finaliza el plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuese sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil.

9. Fianza Provisional: No procede.

10. Clasificación requerida: No se exige.

11. Modalidad de pago: Pagos mensuales.

12. Documentación exigida: La indicada en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo de las mismas que figuran como anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio, y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 18 de marzo de 1996.- El Gerente, Francisco Díaz Hernández.

*RESOLUCION de 20 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la contratación por el procedimiento abierto, mediante concurso, de los contratos de servicios de limpieza que se indican. (PD. 958/96).*

La Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Jaén de conformidad con lo establecido en el art. 79.1 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo, invita a cuantas personas estén interesadas en la adjudicación de Contratos de Servicios que se especifican en el anexo.

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto mediante concurso por tramitación urgente.

Examen del expediente: El expediente estará a disposición de los interesados en la Sección de Gestión Económica y Presupuestaria sita en la cuarta planta del número 19 del Paseo de la Estación, de Jaén.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día diecisiete de abril, en el Registro General, sito en la cuarta planta del número 19 del Paseo de la Estación, de Jaén.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en la cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Acreditación de la solvencia económica, financiera, técnica y profesional: Esta se acreditará por los medios que se establecen en los artículos 16 al 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, mediante la documentación exigida en la cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Lugar y fecha de la celebración de la mesa de contratación: La mesa de contratación se celebrará el día 19 de abril a las 9 de la mañana en la tercera planta del número 19 del Paseo de la Estación, de Jaén.

#### ANEXO

1. Denominación: Limpieza del Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Jaén.

Presupuesto de licitación: 2.900.000 ptas.

Plazo de ejecución: Un año (1 de mayo 1996 a 30 de abril 1997).

2. Denominación: Limpieza del Centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Jaén.

Presupuesto de licitación: 5.850.000 ptas.

Plazo de ejecución: Un año (1 mayo 1996 a 30 de abril 1997).

3. Denominación: Limpieza de la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Jaén.

Presupuesto de ejecución: 2.860.000 ptas.

Plazo de ejecución: Un año (31 de mayo 1996 a 30 de junio de 1997).

4. Denominación: Limpieza en el Hogar Escolar «La Merced» de Villacarrillo (Jaén).

Presupuesto de licitación: 5.650.000 ptas.

Plazo de ejecución: Un año (31 de mayo 1996 a 30 de junio 1997).

Jaén, 20 de marzo de 1996.- La Delegada, María del Mar Moreno Ruiz.

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 4 de marzo de 1996, de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Almería, por la que se declara la retroacción de los expedientes que se citan. (CP 4/96 HG, CP 7/96 HG y CP 8/96 HG).*

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace necesario reajustar las actuaciones llevadas a cabo en los expedientes de referencia, con objeto de adecuarlas a los principios que dimanar de la citada Ley y dado que aún no se ha producido la adjudicación de los mismos, de conformidad con la Disposición Transitoria Primera.

Asimismo, es voluntad del Servicio Andaluz de Salud adecuar todos los expedientes que, a la fecha de entrada en vigor de la Ley 13/1995, se encuentran en la fase previa a la adjudicación, a las actuaciones contempladas en la citada Ley, relativa a la contratación administrativa y, más exactamente, a la nueva redacción de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Generales y Particulares, así como los de los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

En su virtud y en base a las competencias administrativas atribuidas por la Resolución 24/94, de 22 de noviembre, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud.

#### RESUELVO

Primero: Declarar la retroacción de los expedientes C.P. 4/96 HG, C.P. 7/96 HG y C.P. 8/96 HG, a la fase de iniciación de los mismos.

Segundo: Autorizar la devolución de las fianzas que se haya depositado, por las empresas licitadoras, en su caso, en las citadas contrataciones, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 25, de 22 de febrero de 1996.

La presente resolución es ejecutiva y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en la ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Almería, 4 de marzo de 1996.- El Gerente, Rafael de la Torre Carnicero.

*RESOLUCION de 8 de marzo de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 936/96).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92 de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contra-